ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA MÁQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS CALIENTES EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN, SITO EN PASEO DE LA ESTACIÓN, 15 DE JAÉN

ASISTENTES

Dª. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D. RAFAEL CASTILLO CORTÉS
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ADRIÁN LEONÉS JIMÉNEZ
Interventor Provincial. VOCAL.

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.

Dª. MARÍA LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos.
VOCAL.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO
Jefe de Sección de Régimen Económico.
SECRETARIO

Reunidas las personas, que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 2 de mayo de 2024, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3ª del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de tener conocimiento del informe de la Comisión Técnica sobre la valoración asignada a los criterios dependientes de juicios de valor y apertura del Sobre electrónico nº 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), en relación con el siguiente expediente de contratación:

- Expediente 10SCJ/2024, Concesión de servicio de instalación, explotación y mantenimiento de una máquina expendedora de bebidas calientes en las dependencias del edificio administrativo situado en Paseo de la Estación, 15 de Jaén, sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén.

La Presidenta declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con la aprobación del acta de la reunión anterior de la Mesa, y a continuación se procede a tener conocimiento del informe de la Comisión Técnica sobre la valoración asignada a los criterios dependientes de juicios de valor de la única empresa licitadora admitida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP7SY8DXVDJRD36A66BZX2XKG7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO	FECHA	02/05/2024
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP7SY8DXVDJRD36A66BZX2XKG7J	PÁGINA	1/2

Revisado el informe de la Comisión Técnica se detecta un error en la suma de las puntuaciones asignadas en el punto 3 de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en el Anexo VIII del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares (PCAP), por lo que se acuerda por los miembros de la Mesa que se solicite la susbsanación a la Comisión Técnica del error detectado.

Se convoca la Mesa de Contratación para el día 6 de mayo de 2024 a las 12 horas para dar conocimiento de la subsanación recibida por la Comisión Técnica y posterior apertura del sobre n.º 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno de la Presidenta.

	Vº Bº
EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo.: Miguel José Robles Melgarejo.	Fdo.: Ana María López Lòpez.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP7SY8DXVDJRD36A66BZX2XKG7J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO	FECHA	02/05/2024
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DP7SY8DXVDJRD36A66BZX2XKG7J	PÁGINA	2/2